

**PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE
SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN.UNIDAD DE LICORES DEL
META
31/01/2026**

UNIDAD DE LICORES DEL META



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN



Versión: 01

Emisión y vigencia: 13/03/2016

Código: GAD-PL-02

Página 2 de 8

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE
SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN 2026

MISION

Generar un sorbo de tradición cultural, mediante la comercialización de productos de calidad desarrollados por La Unidad de Licores del Meta, aportando importantes recursos para la salud, el deporte y la educación.

VISION

Consolidarnos en el mercado regional y nacional ampliando nuestro portafolio de productos con criterios de innovación y responsabilidad social, con un alcance internacional.



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN



Versión: 01

Emisión y vigencia: 13/03/2016

Código: GAD-PL-02

Página 3 de 8

INTRODUCCIÓN.

La Administración de riesgos es un método sistemático que permite establecer a las entidades identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos en función de la tecnología, equipos, infraestructura etc., asociados con una actividad, función o proceso de tal forma que permita a las entidades minimizar pérdidas y maximizar oportunidades.

Todo el equipo humano de la unidad de licores del Meta, en cumplimiento de sus funciones, está expuesto a riesgos, por lo tanto, se hace necesario establecer una estructura y metodología en conjunto con lo dictaminado por el Ministerio de las Tics, para identificar las causas y consecuencias evitando la materialización de los eventos detectados, teniendo como fin la seguridad de la información bajo los principios de Integridad, Disponibilidad y Confidencialidad de la información.

OBJETIVOS.

1. OBJETIVO GENERAL

- Establecer la estructura metodológica para la administración de riesgos en la Unidad de Licores del Meta.

1.1. OBJETIVOS GENERALES.

- Generar pautas para la determinación de los riesgos en la Unidad de licores del Meta .
- Fomentar el uso y apropiación de la Política de Seguridad vigente en los funcionarios y contratistas.
- Involucrar y comprometer a todos los funcionarios y contratistas en la formulación e implementación de controles y acciones encaminadas a prevenir y administrar los riesgos.

Cras.23 No. 33-211 Barrio Nogal

Tel. 6705626/14/13

unidaddelicoresdelmeta@gmail.com

www.unidaddelicoresdelmeta.com



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN



Versión: 01

Emisión y vigencia: 13/03/2016

Código: GAD-PL-02

Página 4 de 8

2. PLAN DE TRABAJO.

A continuación, se presenta cada una de las etapas a desarrollar durante la administración del riesgo; en la descripción de cada etapa se desplegarán los aspectos conceptuales y operativos que se deben tener en cuenta.

- **Análisis contexto estratégico**

Definir el contexto estratégico marca la pauta o ruta que la entidad debe asumir frente a la exposición al riesgo, ya que permite conocer las situaciones generadoras de riesgos, evitando establecer las condiciones ideales para la materialización.

- **Identificación de riesgos**

En esta fase del documento el objetivo es evaluar todos los activos que se encuentran, considerando las dependencias existentes entre ellos y realizando una valoración sobre estos. De esta forma se definirá claramente un punto de salida de todos los activos, sean estos tangibles o no, dentro de la compañía y pudiendo analizar a qué amenaza podrían estar expuestos estos activos.

Una vez disponemos de un listado de las amenazas reales que pueden afectar a nuestros activos, estaremos en disposición de poder realizar la evaluación del impacto que sufrirá la compañía en caso de que se materialicen estas amenazas

- **Inventario de activos**

El primer punto para el análisis es estudiar los activos vinculados a la información. Es habitual agrupar los activos por grupos para ello. En nuestro caso, podemos agrupar los activos por grupos en los que nos centraremos son: Hardware, Software, Red

3. ALCANCE

El presente documento está enfocado en mejorar la estrategia para el análisis, diseño, Ejecución y control de los riesgos, generados en las actividades cotidianas por el uso frecuente de información. La mitigación de los riesgos como debe ser establecida bajo un proceso estructurado y sistemático es por ello que esta guía contiene desde la definición de los roles y responsabilidades hasta los formatos que deben ser diligenciados en el proceso de identificación.

Cra. 23 No. 33-211 Barrio Nogal

Tel. 6705626/14/13

unidaddelicoresdelmeta@gmail.com

www.unidaddelicoresdelmeta.com



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN



Versión: 01

Emisión y vigencia: 13/03/2016

Código: GAD-PL-02

Página 5 de 8

4. RESPONSABLES

Los responsables de la ejecución y del presente Programa del Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información son.

- El área de Sistemas
- La Subdirección Administrativa

5. DEFINICIONES

- **Acciones asociadas:** son las acciones que se deben tomar posterior a determinar las opciones de manejo del riesgo (asumir, reducir, evitar, compartir o transferir), dependiendo de la evaluación del riesgo residual, orientadas a fortalecer los controles identificados.
- **Administración de riesgos:** conjunto de etapas secuenciales que se deben desarrollar para el adecuado tratamiento de los riesgos.
- **Amenaza:** situación externa que no controla la entidad y que puede afectar su operación
- **Análisis del riesgo:** etapa de la administración del riesgo, donde se establece la probabilidad de ocurrencia y el impacto del riesgo antes de determinar los controles (análisis del riesgo inherente).
- **Asumir el riesgo:** opción de manejo donde se acepta la pérdida residual probable, si el riesgo se materializa.
- **Causa:** medios, circunstancias y/o agentes que generan riesgos.
- **Calificación del riesgo:** estimación de la probabilidad de ocurrencia del riesgo y el impacto que puede causar su materialización.
- **Compartir o transferir el riesgo:** opción de manejo que determina traspasar o compartir las pérdidas producto de la materialización de un riesgo con otras organizaciones mediante figuras como outsourcing, seguros, sitios alternos.
- **Consecuencia:** efectos que se pueden presentar cuando un riesgo se materializa.
- **Contexto estratégico:** son las condiciones internas y del entorno, que pueden generar eventos que originan oportunidades o afectan negativamente el Cumplimiento de la misión y objetivos de una institución.
- **Control:** acción o conjunto de acciones que minimiza la probabilidad de ocurrencia de un riesgo o el impacto producido ante su materialización.

Cras.23 No. 33-211 Barrio Nogal

Tel. 6705626/14/13

unidaddelicoresdelmeta@gmail.com

www.unidaddelicoresdelmeta.com



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN



Versión: 01

Emisión y vigencia: 13/03/2016

Código: GAD-PL-02

Página 6 de 8

- Control preventivo: acción o conjunto de acciones que eliminan o mitigan las causas del riesgo; está orientado a disminuir la probabilidad de ocurrencia del riesgo.
- Control correctivo: acción o conjunto de acciones que eliminan o mitigan las consecuencias del riesgo; está orientado a disminuir el nivel de impacto del riesgo.
- Debilidad: situación interna que la entidad puede controlar y que puede afectar su operación.
- Evaluación del riesgo: resultado del cruce cuantitativo de las calificaciones de probabilidad e impacto, para establecer la zona donde se ubicará el riesgo.
- Evitar el riesgo: opción de manejo que determina la formulación de acciones donde se prevenga la materialización del riesgo mediante el fortalecimiento de controles identificado.
- Frecuencia: ocurrencia de un evento expresado como la cantidad de veces que ha ocurrido un evento en un tiempo dado.
- Identificación del riesgo: etapa de la administración del riesgo donde se establece el riesgo con sus causas (asociadas a factores externos e internos de riesgo), consecuencias y se clasifica de acuerdo con los tipos de riesgo definidos
- Impacto: medida para estimar cuantitativa y cualitativamente el posible efecto de la materialización del riesgo.
- Mapa de riesgos: documento que de manera sistemática, muestra el desarrollo de las etapas de la administración del riesgo.

6. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Permite comparar los resultados de la calificación, con los criterios definidos para establecer el grado de exposición al riesgo; de esta forma, se define la zona de ubicación del riesgo inherente (antes de la definición de controles). La evaluación del riesgo se calcula con base en variables cuantitativas y cualitativas.

7. VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Es el producto de confrontar la evaluación del riesgo y los controles (preventivos o correctivos) de los procesos. La valoración del riesgo se realiza en tres momentos: primero, identificando los controles (preventivos o correctivos) que pueden disminuir la probabilidad de ocurrencia o el impacto del riesgo; luego, se deben evaluar los controles, y finalmente, con base en los resultados de la evaluación de los controles, determinar la evaluación del riesgo residual y definir la opción de manejo del riesgo. Lo anterior de acuerdo con los formatos Identificación y evaluación de controles y Valoración del riesgo.

8. MANEJO DE RIESGOS

Cras.23 No. 33-211 Barrio Nogal

Tel. 6705626/14/13

unidaddelicoresdelmeta@gmail.com

www.unidaddelicoresdelmeta.com



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN



Versión: 01

Emisión y vigencia: 13/03/2016

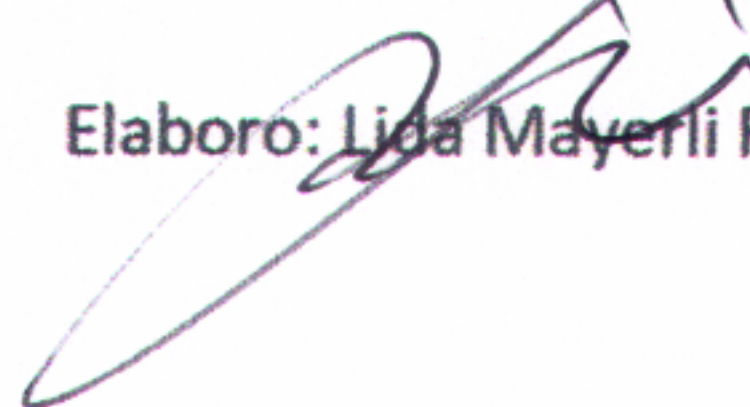
Código: GAD-PL-02

Página 7 de 8

Estructuralmente el ITM maneja los riesgos identificados de la siguiente manera:

- **Controles de clase técnica**
Estos controles se basan prácticamente en la gestión operativa y de aseguramiento, de zonas físicas, accesos, manipulación de hardware y software, accesos a sitios web, manejo de la información, etc. Esta es la fase de la implementación de mayor cuidado y costo, pues en este proceso es donde está en juego la información y el éxito de la implantación del sistema de gestión y la mitigación del riesgo.
- **controles de clase documental**
En esta fase los controles son dirigidos a reglamentar, aplicar, sensibilizar a todo el personal que labora en las organizaciones además son los controles más complicados pues con base en ello es que se les informa y distribuye el respectivo funcionamiento a los demás trabajadores.
- **Implementar programas de capacitación y sensibilización**
Es ideal que se programen las fechas desde el inicio y las respectivas capacitaciones y sensibilizaciones, pues de esto depende en gran parte el éxito de la implementación del sistema. Al aplicar algunos controles se deberá realizar el debido seguimiento para verificar y cuantificar la funcionalidad del mismo, sin embargo, esto no aplica para todos los controles; Es ahí donde la sensibilización entra a jugar un papel fundamental en la compañía pues por desconocimiento los trabajadores pueden interferir o estropear el funcionamiento real del control, pues si bien es cierto que el sistema puede ser estable los usuarios son parte fundamental del éxito de cada uno.


Gloria Omaira Zapata Garcia
Subdirectora Administrativa y Financiera (e)


Elaboro: Lida Mayerli Rondon Alvarez – Profesional Universitario